



**ACTA NUMERO 18 DECIMA OCTAVA DE LA SESION TERCERA
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO, EL DÍA 04 CUATRO DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2024-2027-----

----- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 08:00 ocho horas con catorce minutos del día **jueves 4 de septiembre del año 2025** dos mil veinticinco, día señalado para que tenga verificativo la **18 Decima Octava de la tercera Sesión extraordinaria**, a la que fueron debidamente convocados por el **Presidente Municipal Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: **Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo**, en su carácter de **Presidente Municipal**, la **Lic. Carmen Ivette Fernández Flores**, en su carácter de **Síndica Municipal** y los **C.C. Regidores**, **C. Luz María Ruelas Soltero**, **C. Elvira Gamboa Piña**, **C. Abraham Leal Salcedo**, **C. Jorge Gómez Romo**, **Lic. Omar Karim Cataño Cervantes**, **Lic. Areli Figueroa Soltero**, **C. Roberto Licon Hernández**, **Lic. Rosa Isela Ramos Valencia**, **Lic. Blanca Azucena Andrade García**, todos pertenecientes al **Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco**, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el orden del día, de lo cual se hacen sabedores los integrantes del cuerpo edilicio. Por lo que se procede a desahogar todos y cada uno de los puntos.

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. DEBATE Y APROBACIÓN SOBRE LA MODALIDAD Y EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES LÓPEZ COTILLA Y ALLENDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENAMAXTLÁN, JALISCO", misma que se solicita sea ejecutada bajo la modalidad de CONTRATO mediante el procedimiento de CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**
- V. ASUNTOS VARIOS**
- VI. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.**

TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia.** - Se toma lista y se hace constar la presencia de los 11 integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----



Roberto Licon A. Licon
CARMEN JUSTIERRA

Cárdenas
Cal.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CARMEN JUSTIERRA

[Signature]

[Signature]



II. Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quorum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III. Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento.
Se aprueba por unanimidad. -----

IV.- DEBATE Y APROBACIÓN SOBRE LA MODALIDAD Y EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES LÓPEZ COTILLA Y ALLENDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENAMAXTLÁN, JALISCO", misma que se solicita sea ejecutada bajo la modalidad de CONTRATO mediante el procedimiento de CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

Seguido de lo anterior se procede informando a los integrantes del H. Órgano Edificio por conducto del ciudadano Presidente Municipal Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo que, el Ing. Hipólito Muñoz Negrete, Director de Obras Públicas, solicita al H. Pleno de este Ayuntamiento Constitucional, la aprobación para la MODALIDAD DE EJECUCIÓN de la obra "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES LÓPEZ COTILLA Y ALLENDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENAMAXTLÁN, JALISCO", la cual solicita sea bajo la modalidad de CONTRATO (CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO), ejecución que será lleva a cabo con recursos provenientes del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) y aplicable al ejercicio fiscal 2025; recurso y monto especificado en dicho documento presentado, mismo que corresponde a \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), del cual ya ha sido aprobado y celebrado Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para la asignación del recurso correspondiente.

Por tal motivo, se solicita al H. Pleno Edificio únicamente la aprobación de la modalidad de ejecución de la obra en comento, misma que corresponde a: MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO, (CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO), y una vez aprobado dicho punto, se turne a la Dirección de Obras Públicas el presente acuerdo para que por medio de su conducto y conforme a sus atribuciones sea llevado a cabo el procedimiento correspondiente a dicha adjudicación.

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales levantan su mano en señal de voto, arrojando el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 11 once votos a favor de los 11 once Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, turnar a la Dirección de Obras Públicas, para que por su conducto se lleve a cabo el procedimiento correspondiente para la Adjudicación de Contrato (Concurso Simplificado Sumario), respecto de la ejecución de la obra

[Handwritten signatures and names in blue ink, including: Carmen Justiz, Roberto Licon A., Carmen Justiz, and others.]





“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES LÓPEZ COTILLA Y ALLENDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENAMAXTLÁN, JALISCO” que será lleva a cabo con recursos provenientes del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) y aplicable al ejercicio fiscal 2025.

V.- ASUNTOS VARIOS

1. DEBATE Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO, SINDICO LIC. CARMEN IVETTE FERNANDEZ FLORES Y SECRETARIO GENERAL LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA PARA SUSCRIBIR CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, UN CONVENIO DE COLAVBORACION PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA COBERTURA DE ATENCION MEDICA.

VI.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA- TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 8:15 OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDO A DAR CLAUSURA A LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.

----- Doy fe. -----

MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

CARMEN IVETTE F.
LIC. CARMEN IVETTE FERNANDEZ FLORES
SINDICA

C. ELVIRA GAMBOA PIÑA
REGIDORA

C. LUZ MARÍA RUELAS SOLTERO
REGIDORA

Roberto Leon H
CARMEN IVETTE F.

[Handwritten signatures]





C. ABRAHAM LEAL SALCEDO
REGIDOR

C. JORGE GÓMEZ ROMO
REGIDOR

LIC. OMAR KAREM CATAÑO CERVANTES
REGIDOR

LIC. ARELI FIGUEROA SOLTERO
REGIDORA

C. ROBERTO LICON HERNÁNDEZ
REGIDOR

LIC. ROSAISELA RAMOS VALENCIA
REGIDORA

LIC. BLANCA AZUCENA ANDRADE GARCÍA
REGIDORA

LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

